

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
---	--

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Permisos de Introducción y/o Salida de Productos y Subproductos Pecuarios	Permisos de Introducción y Salida de Productos y Subproductos Pecuarios
ORGANISMO	HOMOCLAVE
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	BC-SADER-003
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Expedir permisos de introducción y/o salida de productos y subproductos de origen pecuario, con la finalidad de controlar y verificar su legal procedencia, así como la sanidad e inocuidad de los mismos.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando requieran introducir o sacar del Estado, Productos y/o Subproductos de Origen Pecuario
	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Permiso	Representante Legal Interesado
TIPO COSTO	VIGENCIA
Sin costo	30 días naturales
COSTO	PLAZOS
	Tiempo que tiene el organismo para prevenir :3 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
NINGUNO	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Delegación Ensenada		Abril Indira Sarabia Huerta	Lunes	08:00 A 15:00
-		Delegada		
Carretera		asarabia@baja.gob.mx	Martes	08:00 A 15:00
Transpeninsular		646 172 3085	Miércoles	08:00 A 15:00
Ensenada - La Paz, Ex			Jueves	08:00 A 15:00
Ejido Chapultepec,			Viernes	08:00 A 15:00
6500, Ensenada 22785				

Delegación Tecate - Calle Misión Santo Domingo, Fraccionamiento El Descanso, 1016, Tecate 21478	Francisco Alejandro Valadez Ochoa Delegado favaladez@baja.gob.mx 665 103 7511	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
Delegación Tijuana - Diego Rivera, Zona Urbana Rio Tijuana, 33, Tijuana 22010	Juan Carlos Cervantes Cervantes Delegado jccervantez@baja.gob.mx 664624 2000	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
Dirección de Ganadería - Carretera Mexicali-San Luis Rio Colorado Km 22.5, Ejido Sinaloa, S/N, Mexicali 21620	Luz del Carmen Gastelum López Directora lgastelum@baja.gob.mx 686 551 7300	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
Subdelegación San Quintín - Calle 10, Fraccionamiento San Quintín, 130, San Quintín 22940	Carlos Gómez Arias Subdelegado cagomez@baja.gob.mx 616 165 2051	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
Subdelegación Zona Sur - Carretera Transpeninsular Punta Prieta Guerrero Negro Km 124+800, Ejido El Costeño, Villa Jesús María, S/N, Ensenada 22991	Blanca Oralia García Moran Subdelegada bogarcia@baja.gob.mx 646 172 3085	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley de Desarrollo Agropecuario del Estado de Baja California, ART.Artículos 101,102 y 103, Estatal

ESCENARIOS**Permisos de Introducción y/o Salida de Productos y Subproductos Pecuarios****REQUISITOS INTANGIBLES**

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Remisión o factura	NO
Pedimento de importación (para producto de importación)	NO
Presentar copia de certificado del departamento de agricultura y ganadería del país de origen (para producto de importación)	NO
Comprobante de pago por servicio requerido (si aplica)	NO
Solicitud en formato libre	NO
Certificado zoosanitario y/o aviso de movilización	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° presentar solicitud por escrito en formato libre, dirigida al director(a) de ganadería, donde especifique el tipo, cantidad, propósito, motivo, unidad de medida, origen, destino, nombre y número de patente comercial del productor o empresa solicitante

° anexar documentación requerida